

ANEXO 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

de los servicios que ofrece y la forma de acceder a ellos, formas de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

| No. | Denominación del servicio | Descripción del servicio | Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir el ciudadano para la obtención del servicio) | Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y cómo se obtienen) | Procedimiento interno que hace el servicio | Horario de atención al público (Indicar los días de la semana y horarios) | Canales | Tiempo estimado de respuesta (hora, día, semana) | Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico) | Obligatoriedad y dependencia que tienen el servicio | Dirección y teléfono de la oficina o dependencias que ofrecen el servicio (Indicar si es por ventanilla, oficina, teléfono, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto en redes sociales, teléfono móvil/celular) | Forma de acceso disponible en línea (Indicar si es por ventanilla, oficina, teléfono, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto en redes sociales, teléfono móvil/celular) | Servicio Automatizado (SI/NO) | Link para descargar el formulario de solicitud | Link para acceder por internet en línea | Número de canales o modalidades que ofrecen el servicio en el último periodo (meses) | Número de canales o modalidades que ofrecen el servicio actualizado | Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio | |
|-----|---|---|--|--|--|--|---------|--|---|--|---|---|-------------------------------|---|--|--|---|---|---|
| 154 | Cambio de casillero rural o urbano o comuna | Proceso mediante el cual se actualiza la ubicación del casillero, rural o urbano o comuna. | 1. Observación de formulario. 2. Llenar formulario y adjuntar requisitos. 3. Regreso por ventanilla de la Administración Zonal correspondiente, de acuerdo a la ubicación de la propiedad. | 1. Comprobante. 2. Copia de cédula de ciudadanía, pasaporte de identidad o pasaporte o RUC. 3. Copia de escritura. 4. Descripción juramentada detallada del caso de no existir área de terreno en escritura. 5. Copia de los planos de edificación de espacios interiores y exteriores (Barridos digitales). 6. Planos de levantamiento geodésico, geodésico-topográfico y/o digital, con coordenadas UTM/CRS de Autocorrelación versión 2006. En caso de estar construido ingresar en plano a color. 7. Poder. 8. Adjuntar en caso de estar a pedido del Responsable de Unidad DMC, Jefe Zonal de Caserío o Regente del Centro Zonal. | 1. Observación de formulario. 2. Llenar formulario y adjuntar requisitos. 3. Regreso por ventanilla de la Administración Zonal correspondiente, de acuerdo a la ubicación de la propiedad. | 08:00 a 16:00 | Virtual | 1. Puede obtener en ventanilla 10 días hábiles. 2. Puede obtener en internet 30 días hábiles. | Ciudadano en general | Ministerio de Servicio de las Administraciones Zonales | Página Administrativa Municipal | Agencia web: Ministerio de Servicio de las Administraciones Zonales | No | Formulario solicitud de cambio de casillero | Este servicio solo no está disponible en línea | 1 | 1 | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE" porque se está consultando a nivel de las entidades | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE" el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, mediante el cual se permite hacer la actualización de casilleros a través de las entidades paritéticas. |
| 155 | Registro de propiedad por finca o predio de terreno urbano, de acuerdo a documentos habituales. | Se genera el predio de terreno urbano, de acuerdo a documentos habituales. | 1. Observación de formulario. 2. Llenar formulario y adjuntar requisitos. 3. Regreso por ventanilla de la Administración Zonal correspondiente, de acuerdo a la ubicación de la propiedad. | 1. Comprobante. 2. Copia de cédula de ciudadanía, pasaporte de identidad o pasaporte o RUC. 3. Descripción juramentada detallada del caso de no existir área de terreno en escritura. 4. Copia de los planos de edificación de espacios interiores y exteriores (Barridos digitales). 5. Copia de los planos de edificación de espacios interiores y exteriores (Barridos digitales). 6. Planos de levantamiento geodésico, geodésico-topográfico y/o digital, con coordenadas UTM/CRS de Autocorrelación versión 2006. En caso de estar construido ingresar en plano a color. 7. Poder. 8. Adjuntar en caso de estar a pedido del Responsable de Unidad DMC, Jefe Zonal de Caserío o Regente del Centro Zonal. | 1. Observación de formulario. 2. Llenar formulario y adjuntar requisitos. 3. Regreso por ventanilla de la Administración Zonal correspondiente, de acuerdo a la ubicación de la propiedad. | 08:00 a 16:00 | Virtual | 1. Puede obtener en ventanilla 10 días hábiles. 2. Puede obtener en internet 30 días hábiles. | Ciudadano en general | Ministerio de Servicio de las Administraciones Zonales | Página Administrativa Municipal | Agencia web: Ministerio de Servicio de las Administraciones Zonales | No | Formulario solicitud de registro de finca | Este servicio solo no está disponible en línea | 1 | 1 | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE" porque se está consultando a nivel de las entidades | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE" el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, mediante el cual se permite hacer la actualización de casilleros a través de las entidades paritéticas. |
| 156 | Registro de edificaciones de RUC | Se genera el predio de terreno urbano, de acuerdo a documentos habituales. | 1. Observación de formulario. 2. Llenar formulario y adjuntar requisitos. 3. Regreso por ventanilla de la Administración Zonal correspondiente, de acuerdo a la ubicación de la propiedad. | 1. Comprobante. 2. Copia de cédula de ciudadanía, pasaporte de identidad o pasaporte o RUC. 3. Descripción juramentada detallada del caso de no existir área de terreno en escritura. 4. Copia de los planos de edificación de espacios interiores y exteriores (Barridos digitales). 5. Copia de los planos de edificación de espacios interiores y exteriores (Barridos digitales). 6. Planos de levantamiento geodésico, geodésico-topográfico y/o digital, con coordenadas UTM/CRS de Autocorrelación versión 2006. En caso de estar construido ingresar en plano a color. 7. Poder. 8. Adjuntar en caso de estar a pedido del Responsable de Unidad DMC, Jefe Zonal de Caserío o Regente del Centro Zonal. | 1. Observación de formulario. 2. Llenar formulario y adjuntar requisitos. 3. Regreso por ventanilla de la Administración Zonal correspondiente, de acuerdo a la ubicación de la propiedad. | 08:00 a 16:00 | Virtual | 1. Puede obtener en ventanilla 10 días hábiles. 2. Puede obtener en internet 30 días hábiles. | Ciudadano en general | Ministerio de Servicio de las Administraciones Zonales | Página Administrativa Municipal | Agencia web: Ministerio de Servicio de las Administraciones Zonales | No | Formulario solicitud de registro de edificación de RUC | Este servicio solo no está disponible en línea | 1 | 1 | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE" porque se está consultando a nivel de las entidades | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE" el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, mediante el cual se permite hacer la actualización de casilleros a través de las entidades paritéticas. |
| 157 | Registro de Recaudación, actualización de datos | Se genera el predio de terreno urbano, de acuerdo a documentos habituales. | 1. Observación de formulario. 2. Llenar formulario y adjuntar requisitos. 3. Regreso por ventanilla de la Administración Zonal correspondiente, de acuerdo a la ubicación de la propiedad. | 1. Comprobante. 2. Copia de cédula de ciudadanía, pasaporte de identidad o pasaporte o RUC. 3. Descripción juramentada detallada del caso de no existir área de terreno en escritura. 4. Copia de los planos de edificación de espacios interiores y exteriores (Barridos digitales). 5. Copia de los planos de edificación de espacios interiores y exteriores (Barridos digitales). 6. Planos de levantamiento geodésico, geodésico-topográfico y/o digital, con coordenadas UTM/CRS de Autocorrelación versión 2006. En caso de estar construido ingresar en plano a color. 7. Poder. 8. Adjuntar en caso de estar a pedido del Responsable de Unidad DMC, Jefe Zonal de Caserío o Regente del Centro Zonal. | 1. Observación de formulario. 2. Llenar formulario y adjuntar requisitos. 3. Regreso por ventanilla de la Administración Zonal correspondiente, de acuerdo a la ubicación de la propiedad. | 08:00 a 16:00 | Virtual | 1. Puede obtener en ventanilla 10 días hábiles. 2. Puede obtener en internet 30 días hábiles. | Ciudadano en general | Ministerio de Servicio de las Administraciones Zonales | Página Administrativa Municipal | Agencia web: Ministerio de Servicio de las Administraciones Zonales | No | Formulario solicitud de actualización de datos | Este servicio solo no está disponible en línea | 1 | 1 | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE" porque se está consultando a nivel de las entidades | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE" el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, mediante el cual se permite hacer la actualización de casilleros a través de las entidades paritéticas. |
| 158 | Actualización geográfica del predio | Verificación mediante inspección de la ubicación geográfica del inmueble para registrar de datos catastrales. | 1. Observación de formulario. 2. Llenar formulario y adjuntar requisitos. 3. Regreso por ventanilla de la Administración Zonal correspondiente, de acuerdo a la ubicación de la propiedad. | 1. Comprobante. 2. Copia de cédula de ciudadanía, pasaporte de identidad o pasaporte o RUC. 3. Descripción juramentada detallada del caso de no existir área de terreno en escritura. 4. Copia de los planos de edificación de espacios interiores y exteriores (Barridos digitales). 5. Copia de los planos de edificación de espacios interiores y exteriores (Barridos digitales). 6. Planos de levantamiento geodésico, geodésico-topográfico y/o digital, con coordenadas UTM/CRS de Autocorrelación versión 2006. En caso de estar construido ingresar en plano a color. 7. Poder. 8. Adjuntar en caso de estar a pedido del Responsable de Unidad DMC, Jefe Zonal de Caserío o Regente del Centro Zonal. | 1. Observación de formulario. 2. Llenar formulario y adjuntar requisitos. 3. Regreso por ventanilla de la Administración Zonal correspondiente, de acuerdo a la ubicación de la propiedad. | 08:00 a 16:00 | Virtual | 1. Puede obtener en ventanilla 10 días hábiles. 2. Puede obtener en internet 30 días hábiles. | Ciudadano en general | Ministerio de Servicio de las Administraciones Zonales | Página Administrativa Municipal | Agencia web: Ministerio de Servicio de las Administraciones Zonales | No | Formulario solicitud de actualización geográfica del predio | Este servicio solo no está disponible en línea | 1 | 1 | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE" porque se está consultando a nivel de las entidades | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE" el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, mediante el cual se permite hacer la actualización de casilleros a través de las entidades paritéticas. |
| 159 | Actualización o modificación de datos catastrales de áreas de terreno (zona de terreno) | Actualización de datos catastrales de áreas de terreno, de acuerdo a documentos habituales. | 1. Observación de formulario. 2. Llenar formulario y adjuntar requisitos. 3. Regreso por ventanilla de la Administración Zonal correspondiente, de acuerdo a la ubicación de la propiedad. | 1. Comprobante. 2. Copia de cédula de ciudadanía, pasaporte de identidad o pasaporte o RUC. 3. Descripción juramentada detallada del caso de no existir área de terreno en escritura. 4. Copia de los planos de edificación de espacios interiores y exteriores (Barridos digitales). 5. Copia de los planos de edificación de espacios interiores y exteriores (Barridos digitales). 6. Planos de levantamiento geodésico, geodésico-topográfico y/o digital, con coordenadas UTM/CRS de Autocorrelación versión 2006. En caso de estar construido ingresar en plano a color. 7. Poder. 8. Adjuntar en caso de estar a pedido del Responsable de Unidad DMC, Jefe Zonal de Caserío o Regente del Centro Zonal. | 1. Observación de formulario. 2. Llenar formulario y adjuntar requisitos. 3. Regreso por ventanilla de la Administración Zonal correspondiente, de acuerdo a la ubicación de la propiedad. | 08:00 a 16:00 | Virtual | 1. Puede obtener en ventanilla 10 días hábiles. 2. Puede obtener en internet 30 días hábiles. | Ciudadano en general | Ministerio de Servicio de las Administraciones Zonales | Página Administrativa Municipal | Agencia web: Ministerio de Servicio de las Administraciones Zonales | No | Formulario solicitud de actualización o modificación de datos catastrales de áreas de terreno | Este servicio solo no está disponible en línea | 1 | 1 | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE" porque se está consultando a nivel de las entidades | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE" el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, mediante el cual se permite hacer la actualización de casilleros a través de las entidades paritéticas. |
| 160 | Actualización de áreas de terreno Municipal | Actualización de datos catastrales de áreas de terreno, de acuerdo a documentos habituales. | 1. Observación de formulario. 2. Llenar formulario y adjuntar requisitos. 3. Regreso por ventanilla de la Administración Zonal correspondiente, de acuerdo a la ubicación de la propiedad. | 1. Comprobante. 2. Copia de cédula de ciudadanía, pasaporte de identidad o pasaporte o RUC. 3. Descripción juramentada detallada del caso de no existir área de terreno en escritura. 4. Copia de los planos de edificación de espacios interiores y exteriores (Barridos digitales). 5. Copia de los planos de edificación de espacios interiores y exteriores (Barridos digitales). 6. Planos de levantamiento geodésico, geodésico-topográfico y/o digital, con coordenadas UTM/CRS de Autocorrelación versión 2006. En caso de estar construido ingresar en plano a color. 7. Poder. 8. Adjuntar en caso de estar a pedido del Responsable de Unidad DMC, Jefe Zonal de Caserío o Regente del Centro Zonal. | 1. Observación de formulario. 2. Llenar formulario y adjuntar requisitos. 3. Regreso por ventanilla de la Administración Zonal correspondiente, de acuerdo a la ubicación de la propiedad. | 08:00 a 16:00 | Virtual | > 30 días hábiles | Ciudadano en general | Ministerio de Servicio de las Administraciones Zonales | Página Administrativa Municipal | Agencia web: Ministerio de Servicio de las Administraciones Zonales | No | Formulario solicitud de actualización de áreas de terreno Municipal | Este servicio solo no está disponible en línea | 1 | 1 | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE" porque se está consultando a nivel de las entidades | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE" el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, mediante el cual se permite hacer la actualización de casilleros a través de las entidades paritéticas. |

